ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	253-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	1. De acuerdo a las directrices impartidas por la entidad (ARN), frente a medidas para la prevención del COVID-19, se continuan, realizando atenciones vía telefónica, y en casos especiales, con atención presencial Lo anterior, en atención a la Circular Conjunta Externa expedida el 19 de abril de 2021, la Circular Conjunta Externa del 6 de enero de 2021 y la Circular Conjunta Externa del 3 de abril de 2021 expedidas por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución No. 385 de 2020, y prorrogado mediante Resolución No. 222 de febrero 25 de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 2021 de la ARN, la Entidad extiende la aplicación de las directrices y lineamientos impartidos mediante Circular 011 de 2021 y la Circular 012. También circular 007 de 2021. 2. Durante la generalidad de mayo, en ruta regular se tuvieron asignadas, 58 personas, cuyo estado fue "activo" para 25 Personas (43%) (24 de ruta regular: 14 por acompañamiento, 10 en estabilización; y además un PAD); "culminado" para 27 personas (46%); "suspendido" para una PPR (2%); "investigado por abandono del proceso" para cinco PPRs (9%) 3. De 25 PPRs activos asignados durante este mes, se atendió al 88% (22), con quienes se avanzó en la elaboración de la caracterización, PdT o en el abordaje de los acuerdos concertados en el plan de trabajo vigente (según sea el caso). La mayoría de atenciones se dieron vía telefonica, debido al COVID-19, siguiendo las directrices de la entidad. El 12%, correspondiente a tres personas no atendidas, implica al señor Jhon Trochez en estabilización, con quien no ha sido posible comunicarse, a pesar de las llamadas realizadas; Hernán Calambas, cuyo celular suena fuera de servicio y aunque se le dejan razones con su hermana, no se contacta; Davinson Llanten, quien al trasladarse al sur, cambió de profesional, pero la reasignación no ha sido efectiva, debido a que no se ha podido localizar. 4. Se atendieron también a seis familiares de las PPRs. (Pareja de Pedro Vasquez, Padre de Ivan Guauña, Pareja de Wilber Collazos, prima de Cristian Rios (PAD), Tío de Marlon Narvaez, pareja de Jesús Erazo). No fue posible realizar otras atenciones familiares, dadas diversas circunstancias como ocupaciones de su parte, logistica en la comunicación, señal, disposición, entre otras cosas. 5. Se diligenció y envió evaluación de riesgo de PPR Wilber Collazos (mayo 5- cuestiones vecinales), Anderson Valencia (mayo 10), Marlon Narvaez (mayo 25). Se diligenció acta de orientación sobre caso de riesgo de PPR
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	1.Se actualizaron instrumento de empleabilidad y habitat en el ARPA de PPR Nelson Chito. 2. Se diligenció y envío a asistente de archivo, instrumento de seguimiento a unidad de negocio (ISUN) de PPR Rosa Londoño 3. Se dio terminación a tres caracterizaciones de PdT puesos en ejecución en mayo (Ivan Guauña, Freiden Llanten, Nelson Chito). Se avanza en la construcción de caracterizaciones de 3 PPRS, cuyos PdT se pondrán en ejecución en los meses próximos (Marlon Narvaez, Ferney Guerrero, Claudia Vellaizac)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. De 24 PPR asignadas activas en ruta regular, en la generalidad de mayo, se encontraron 17 PDT (67%) en ejecución (6 de ciclo inicial y 11 por acompañamiento), 4 PdTs (16%) en elaboración (3 de ciclo inicial y 1 por acompañamiento) y 4 evaluados, incluyendo uno de Davinson Llanten de quien no ha sido posible ubicarlo y por tanto, no tiene un nuevo código de diligenciamiento desde abril (16%) (dos de ciclo inicial y 2 por aocmpañamiento) 2. Se pusieron en ejecución los PdT de Freiden Llanten (ciclo inicial), Ivan Guauña (con días de retraso, por no ubicación de la PPR), Nelson Chito 3. Se evaluó PdT de Dolivia Omen, Jesús Erazo, Anderson Valencia (ciclo inicial)
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. En ruta regular, se trabajaron los acuerdos correspondientes al mes de mayo, de PPRs que tuvieron PDT en ejecución, y con los de la fase de elaboración, se inició caracterizacion o aplicación de instrumentos, de acuerdo a cada caso. 2. Se abordaron y cumplieron, aproximadamente, 32 acuerdos en ruta regular Dos acuerdos continuán en proceso, debido a que no fue posible ubicar a la PPR (Hernán Calambas 7.2.2.2 abril y 7.2.2.3-mayo) 3. En PAD, se abordaron 3 códigos, correspondentes a metas de 3 ámbitos: PAD SAL 5.1.3; PAD FAM 3.1.1; PAD PROD 2.1.2 4. Con seis familiares, se abordaron los siguientes códigos: SAL 5.1.2.3; FAM 3.5.1.1; SEG 8.1.2.2; FAM 3.2.1.3; SAL 5.1.2.2; SAL 5.3.1.1; FAM 3.2.1.3; PAD FAM 3.1.1
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1. Junto al profesional encargado, se realizó seguimiento de gestión en salud para Cristian Rios (PAD-GAO),Viviana Tumiña, Ferney Guerrero, Edwin Ruiz (traslados), Jesús Erazo y familia (cambio de EPS, cambio de residencia y actualización de grupo familiar) 2. Se envia pieza gráfica a la población con información sobre jornada de pruebas para detectar COVID-19 de la Alcaldía de Popayán. 3. Se recibieron asistencias de FA con IE Comuneros, corresponidentes al mes de abril (Jeferson Ramirez). 4. Se recibieron asistencias de FpT con CENAL, corresponidentes al mes de abril (Viviana Tumiña).
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En cuanto a servicios de inclusión laboral: 1. Se construyó cuadro con datos requeridos por APE-SENA para inscribir interesados en vacante de "recolector de café". Se envío a APE 2.Se compartió con el 100% de la poblacón activa presente, oferta sobre "Recolector de café" (SENA) 3. Se proyectó respuesta a Consorcio Meca Vial sobre interesados en vacante del Contrato 1758 de 2020: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Libertador, Popayán - Totoró -Inzá (Cauca). Se entabla contacto con el enlace y se envian 5 hojas de vida. 4. Se proyectó respuesta a Consorcio Infraestructura Vial para Colombia sobre interesados en vacante del Contrato 1815 de 2020: "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor del Paletará, Popayán". Previamente se entabla contacto con el enlace, para validar inormación de requisitos y contratación. Se envían dos hojas de vida. 5. Se compara listado de participante de entornos de café con postulados a "vacante de recolector café" de APE SENA, encontrando una persona (Cesar Villalobos en "entorno café operario labores de campo en cultivos de café") A nivel general: 5. El 5 de mayo, se acompaña la entrega total de bienes e insumos a BIE de Yeison Montenegro (UN en zapatillas deportivas) 6. Diligenciamiento y envío de ISUN de Rosa Londoño(físico) 7. En ruta regular, se cumplieron, aproximadamente, cuatro acuerdos sobre dimensión productiva, distrubuidos en cuatro PPR: 2.3.2.2; 2.5.1.2; 2.5.1.1; 2.1.2.3 En PAD, se cumplió código de avance de ámbito productivo: PAD PROD 2.1.2

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	253-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Se contnúa con la revisión de PPRs en todos los componentes requeridos de la ruta para culminaciones. 2. Se diligencia formato de "socialización estrategia acompañamiento POST" para posible culminación de PPR Nelson Chito en junio. 3. Se genera contacto con IE Comuneros para buscar certificado de ciclo III cursado en dicha institución por PPR, visualizado para posible culminación (PPR William Perafan, asignado a profesional Jhon Ruíz)
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. En ruta regular, se cumplieron aproximadamente siete acuerdos relacionados con ciudadania, distrubuidos en seis PPR (7.1.1.2; 7.2.2.2; 7.2.2.1; 7.3.2.1; 7.3.2.2; 7.2.2.3) 2. Se orientó la logística de las acciones de servicio social a los 5 PPR que se encuentran realizandolas en la Primera Iglesia Bautista de Popayán.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	1. En cuanto a FpT, se realiza seguimiento de asistencias en CENAL, corresponidentes a abril de 2021 (Técnico en auxiliar de enfermeria) 2. En cuanto a FA, se realiza seguimiento de asistencias en IE Comuneros, corresponidentes a abril de 2021 3. En relación a servicio social, se acompaña el proceso de las 5 PPR que realizan las ASS en la Primera Iglesia Bautista de Popayán. Se aclaran sus dudas y se brinda la información pertinente. 4. En cuanto a empleabilidad, se realizó el nexo con APE SENA para postulaciones a vacante en "recolector de café" (13 personas) Se proyectaron respuestas a dos consorcios de vias, para acantes en oficios varios. También se apoyó el tema de consolidar datos de los interesados y envío de hojas de vida.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre	1.Se revisan continuamente los planes de trabajo de cada uno de los PPR en ARPA para poder estabelcer los diferentes acuerdos y metas a abordar a lo largo de cada mes durante el año 2021. Para lo anterior, se planean diferentes acciones y estrategias de trabajo que respondan a la necesidad de un enfoque diferencial y de género, de acuerdo a cada contexto y particularidades de la población a intervenir. 2. Se avanza en la construcción de la caracterización de la PPR Ferney Guerrero, teniendo en cuenta su condición de desvinculado. 3. Se pone en ejecución PdT de desvinculado Ivan Guauña, el cual a su vez, se contruye desde la particularidad de consumo de SPA
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se elaboró y envió informe mensual de actividades del 1 al 31 de mayo 2021 2. Se diligenció y envió cuadro con información sobre familiar interesado en el modelo educativo flexible PACES (hermano de Ferney Guerrero) 3. El 10 de mayo, se diligenció y envió información de la base general de servicio social. 4. Se diligenció y envió a asesor de ruta encargado, la matriz sobre acciones de búsqueda de PPRs no ubicados en el mes 5. Se envió al profesional en salud, notificación sobre la no realización de nuevas acciones en cuanto a socialización de Decretos sobre COVID-19, durante el mes de mayo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se verificó la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes. 2. En el SIRR, se actualizó una ubicación (PPR Marlon Narvaez), tres contactos telefónicos (Viviana Tumiña, Yurani Bolaños, Cristian Rios- PAD). Tres correos electrónicos (Marlon Narvaez, Anderson Valencia, Cristian Rios-PAD) 3. En ARPA, se avanza en la construcción de la caraterización de Ferney Guerrero y Marlon Narvaez. 4. Se aplicó instrumento COVID-19 en ARPA de PPR Derian Taquinas (6 reportes, con evolución favorable) 6. Se actualizó grupo de familia de PPR Jesús Erazo (registro de hija e hijastro), PAD Cristian Ríos (anulación de tíos) 7. Se envía a profesional especializado, el certificado de nueva cuenta bancaria de PAD Cristian Rios, para su modificación en SIRR.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se envío al correo electrónico de la asistente de archivo y digitación: planillas de atención psicosocial (19, aproximadamente: 16 de ruta regular; 3 de PAD), correspondientes al mes de mayo. También, un ISUN en físico de Rosa Londoño; una planilla de asistencia educación (IE Comuneros- abril) y una planilla de asistencia FpT (CENA- abrilL) (Físico) 2. Con las nuevas directrices, se vuelve a ajustar la carpeta compartida de gestión documental. (enero, febrero, marzo, abril) 3. Respecto a mayo, se cargaron en la carpeta compartida, aproximadamente : 19 planillas de atención psicosocial y sus respectvas actas de validación documental y FUID. 4. A gestión documental, se le entregan documentos con firma física: acta de seguimientoa asistencias (IE Comuneros- abril); acta de seguimeinto asistencias FpT (CENAL- abril), resumen de acuerdos y acta de ejecución de Iván Guauña.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El 11 de mayo a las 2:30 p.m. se asiste a reunión virtual de equipo de reintegración, orientada por el asesor de ruta. En ella se abordaron temas como: BIES, desplazamientos, ASS, culminaciones 2. El 12 de mayo a las 2;30 p.m., se asiste a reunión sobre "socialización formato actualizado "certificado de supervisión e interventoría". En ella explican los cambios realizados. 3. El 14 de mayo, a las 2:00 p,m, se asiste a reunión virtual sobre "ruta desvinculados". En ella, se abordan los temas de procesos, apoyos economicos y articulación con UARIV. 4. El 14 de mayo, se apoyo la matricula en SIRR de dos nuevos estudiantes de Maestro Itinerante (Reintegración). 5. El 20 de mayo, se asiste a reunión sobre "Seguimiento Maestro Itinerante- Alertas". En ella se abordaron teemas de asistencias presenciales y viruales, retiros oficiales sin reemplazo, documentos pendientes, acompañamiento pedagógico, motvación a continuar, clausura de julio. 6. El 21 de mayo se asiste a microrueda del SENA, respecto a la vacante en "Recolector de café". En el espacio se explicaron particularidades de la selección y contratación. 7. El 21 de mayo, se asiste a "videoconferencia Fase de vinculación y adaptación GAO". En ella se abordaron temas de caraterización de la población, situaciones identificadas, PAD, Periodo de vinculación y adaptación, resolución transitoria 2175. 8. El 27 de mayo, se asiste a reunión virtual sobre equipo de Reintegración. En ella se abordaron los temas de atención psicosocial, ISUN, Memorando de seguridad/ MEM21-005982, culminaciones. Varios (PdT, BIES, ASS) 9. El 28 de mayo, se asiste a reunión de equipo general, orientada por la coordinadora del GT Cauca. En ella se abordan los temas de carpeta compartida, ruta PRE, decreto acceso predios SAE, historias, certificados de discapacidad de Reincorporación. 10. Se realiza revisión de PdT puestos en ejecución, durante el mes de mayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	253-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"